



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable(s) de la reunión		Vicerrectoría de Investigaciones	
Fecha	21	09	2010	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Me s	Año	9:15 a.m.	11:00 A. M.	Vicerrectoría Investigaciones de	31

1. Verificación de asistencia y aprobación orden del día
2. Aprobación acta No 30 del 14 de septiembre de 2010
3. Reunión con la Directora del Crepic, Dra. Aura Libia Espinosa De la Pava
4. Solicitudes
 - 4.1 Solicitud de aval convocatorias externas
 - 4.1.1. El grupo de investigación CYTEMAC solicita aval para participar de la convocatoria 506 de movilidad Colciencias.
 - 4.2. Solicitudes de traslados
 - 4.2.1. Solicitud de ajuste de rubros viajes y materiales proyecto ID 3275 del grupo GEA
 - 4.2.2. Solicitud cambio de rubro proyecto ID 3731 del Grupo CYTEMAC
 - 4.3. Solicitud registro de proyecto
 - 4.3.1. Solicitud registro proyecto *“Evaluación del nivel semántico en niños de 3 y 4 años y diseño de estrategias de estimulación, dirigidos a profesores del hogar Caucanitos del ICBF”*
5. Comunicaciones
 - 5.1. Oficio circular de la Vicerrectora de Cultura y Bienestar sobre la programación para la conmemoración de los 183 años de la Universidad del Cauca
 - 5.2. Proposición No 04 con motivo de los 10 años de funcionamiento del Crepic
6. Varios

DESARROLLO

1. Se excusan los profesores Carlos Hernán Sierra y Apolinar Figueroa por estar en comisión académica fuera del país. Se aprueba el orden del día adicionando varios.
2. Se recibirán observaciones al acta No 30 del 14 de septiembre hasta el viernes 24 de septiembre
3. La Directora del Crepic, Dra. Aura Libia Espinosa De la Pava expone a los miembros del Consejo de Investigaciones su informe de gestión del año 2009 y destaca la articulación que viene propiciando entre los grupos de investigación de la Universidad del Cauca y la cadena productiva del departamento así como el escalamiento con las empresas (Anexo 1).

Los miembros del Consejo de Investigaciones destacan los resultados obtenidos y la maduración del proceso el cual ha permitido construir una organización sólida con disposición de aprender sobre la marcha, sobre la base de construir relaciones con actores internos y externos para la financiación y ejecución de proyectos.

Se sugiere a la directora trabajar en una estrategia de comunicación que permita una mayor visibilidad de los resultados obtenidos, para lo cual se le ofrece el apoyo de los



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

profesionales al servicio de la Vicerrectoría de Investigaciones, así como de los medios institucionales disponibles con el fin de contribuir a legitimar su reconocimiento al interior de los grupos de investigación, la institución y el entorno regional.

En segundo lugar se sugiere avanzar en la búsqueda de nuevas alternativas de financiación que le den estabilidad del centro para depender menos de la lotería de las convocatorias de proyectos, estableciendo una estrategia de relacionamiento. Así mismo, definir prioridades con los sectores productivos del Cauca a fin de determinar hacia dónde enfocarse prioritariamente para facilitar la articulación de las fuentes de conocimiento y de financiación.

Finalmente se acuerda una reunión periódica, con la dirección del Crepic, para conocer los detalles y avances de la estrategia.

4. Solicitudes

4.1. Solicitud de aval convocatorias externas

Se estudia y aprueba la solicitud de aval participar en la convocatoria No 506 para conformar un Banco de postulaciones elegibles del programa de intercambio internacional de investigadores e innovadores Colombia- Argentina con el proyecto *“Síntesis, caracterización, propiedades macroestructurales y efecto del dopaje con Bi, Mn y Fe sobre las propiedades físicas del ferroeléctrico Sr0.5Ba0.5Nb2O6”*, formulado por el Grupo Ciencia y Tecnología de Materiales Cerámicos, CYTEMAC, del departamento de Ingeniería Física de la Universidad del Cauca en asocio del Centro Atómico de Bariloche, CAB, de Argentina.

Adicionalmente se le requerirá al grupo que presente el proyecto en el formato establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones para registrarlo en el Sistema de Información.

4.2. Solicitudes de traslados

4.2.1. Se estudia y aprueba la solicitud de traslado de \$1.000.000 del rubro de viajes y gastos de viaje al de elementos de consumo del proyecto ID 3275 del grupo GEA, con el fin de cubrir la organización de un desayuno de trabajo del Comité Universidad Empresa Estado Cauca-Nariño en el marco de la III Semana de la Ciencia y la Tecnología.

4.2.2. Se estudia y aprueba la solicitud de traslado de rubros del proyecto ID 3731 del grupo CYTEMAC, así: \$2.360.000 que en el presupuesto original se encuentra en el rubro de sostenimiento al de Capacitación para cancelar parte de la matrícula de la estudiante de maestría en Ingeniería Física Carol Julieth Aguilar Paz.

4.3. Solicitud registro de proyecto

4.3.1. Se revisan los documentos remitidos por la profesora Isabel Muñoz Zambrano para el registro del proyecto *“Evaluación del nivel semántico en niños de 3 y 4 años y diseño de estrategias de estimulación, dirigidos a profesores del hogar Caucanitos del ICBF”*, previo aval del Comité de Ética.

El Consejo de Investigaciones avala el registro del proyecto en el Sistema de Información, con una duración de 12 meses y la siguiente labor:

- Isabel Muñoz Zambrano, Investigador principal, 4 horas semanales.

5. Comunicaciones



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

5.1. Se informa del Oficio Circular de la Vicerrectora de Cultura y Bienestar donde se solicita remitir hasta el 30 de septiembre la programación que se vaya a desarrollar en el marco de la conmemoración de los 183 años de la Universidad del Cauca.

El Vicerrector informa que se incluirá la III Semana de la Ciencia y propone realizar un conversatorio donde se aborde la relación investigación-formación avanzada. Se proponen como expositores el Director General de Colciencias, Dr. Jaime Restrepo Cuartas o Víctor E. Cruz Cardona, Director de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, AUIP.

Ismenia Ardila informa que el Comité de Ética también propondrá una actividad en el marco del aniversario de la Universidad con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

5.2. Proposición No 04 con motivo de los 10 años de funcionamiento del Crepic
El Vicerrector de Investigaciones da lectura a la proposición enviada a la Directora del Crepic, Aura Libia Espinosa, con motivo de la conmemoración de los 10 años de la entidad (Anexo 2)

6. Varios

El Vicerrector de Investigaciones, Eduardo Rojas, comparte el informe remitido al señor Rector de la reunión sostenida el 17 de septiembre en Bogotá con el nuevo Director de Colciencias, Jaime Restrepo Cuartas, donde se hizo entrega de dos documentos: Informe Ejecutivo Convocatoria Nacional de Medición de Grupos 2010 y "Contribuciones para orientar la política y gestión del Sistema Nacional de ciencia, Tecnología e Innovación (Anexo 1)

El Vicerrector de Investigaciones solicita al profesor Jairo Tocancipá que lo represente en la exposición del Sistema de Investigaciones a los pares académicos que visitan la Universidad el jueves 23 de septiembre, ya que estará en Bogotá en la reunión nacional de Vicerrectores de Investigaciones promovida por la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, coordinando una mesa de trabajo enfocada a elaborar la agenda para la propuesta de la universidad colombiana al SNCTI.

ASISTENTES

No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación de Asistencia
1	Magíster Eduardo Rojas Pineda	Vicerrector de Investigaciones	SI
2	Ph.D. Carlos Hernán Sierra	Consejero	EXCUSA POR COMISIÓN ACADÉMICA
3	Ph.D. Apolinar Figueroa	Consejero	SE EXCUSA POR COMISIÓN



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

			ACADÉMICA FUERA DEL PAÍS
4	Ph.D. Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	SI
5	Ph.D. Jairo Tocancipá Falla	Consejero	SI
6	Ph.D. Álvaro Rendón Gallón	Consejero	SI
7	Ph.D. Héctor Samuel Villada	Consejero	SI
8	Magíster Orlando Martínez Vesga	Consejero	SI
9.	C.S. Ismenia Ardila Díaz	Secretaria	SI

Eduardo Rojas Pineda
Vicerrector de Investigaciones

Ismenia Ardila Díaz
Secretaria

Anexo 1. Presentación Informe Directora del CREPIC

Anexo 2. Proposición No 04 del 14 de septiembre de 2010

Anexo 3. Oficio No 6-1652 Informe reunión Vicerrectores de Investigaciones-Director Colciencias